



---

# memoria de actividades

Plataforma Representativa Estatal  
de Discapitados Físicos (PREDIF)

Declarada de utilidad Pública  
CIF: G-81629370

1. Presentación .....Pag.

2. Medios personales y materiales .....Pag.

3. Asociaciones integradas .....Pag.

4. Estructura institucional.....Pag.

4.1. Órganos de gobierno.....Pag.

4.2. Desarrollo de programas.....Pag.

4.3. Convenios de cooperación.....Pag.

5. Programas y actividades .....Pag.

5.1. Revista PLATAFORMA.....Pag.

5.2. Turismo y Termalismo para personas con Discapacidad .....Pag.

5.3. Programa de Turismo Accesible .....Pag.

5.4. Escuela de Vuelo a Vela para Discapacitados Motores .....Pag.

5.5. Asesoría Jurídica .....Pag.

5.6. Diseño y mantenimiento de la página WEB .....Pag.

5.7. Transporte adaptado .....Pag.

6. Fuentes de Financiación .....Pag.

7. Informe de auditoría de cuentas anuales .....Pag.

## 1 Presentación

La Confederación PREDIF es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito estatal que representa y realiza programas a favor de casi treinta mil personas con discapacidad gravemente afectadas de forma directa e indirectamente, promoviendo acciones en beneficio de todas las personas con discapacidad física en España. Cuenta con una experiencia, a través de sus Federaciones miembros, de más de 20 años. Declarada de utilidad pública.

PREDIF nace en los primeros meses del año 1996, en un momento en que el movimiento asociativo de organizaciones de personas con discapacidad experimentaba una época jalonada de cambios.

En ese contexto, las dos grandes Federaciones de Personas con Discapacidad Física gravemente afectadas (usuarios de sillas de ruedas mayoritariamente aunque también por supuesto las personas con movilidad reducida en general), la Federación Nacional de ASPAYM y la Federación de Coordinadoras de Minusválidos Físicos de las Comunidades Autónomas de España, deciden unirse con el objetivo de defender los intereses de las personas con discapacidad física de España y con la clara vocación de incorporar el pluralismo en la representatividad de los mismos.

## Misión de PREDIF

“Promover la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física gravemente afectadas”.

## Constituyen los fines de PREDIF:

- **Diseñar** e impartir actuaciones formativas y de empleo (para trabajadores y desempleados) encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad física.
- **Prestar** servicios directamente a los asociados y a aquellos otros que reúnan las condiciones para ello, de acuerdo con sus fines.
- **Coordinar** las acciones de las Federaciones y asociaciones miembros, que lleven a la consecución de los fines de integración social de todos sus miembros confederados.
- **Servir** de nexo de unión entre las distintas asociaciones, con el fin de mantener contactos e intercambios de información sobre las respectivas actividades.
- **Sensibilizar** a la sociedad sobre la problemática de las personas con discapacidades físicas, en orden a la resolución de sus reivindicaciones.
- **Ayudar** a que cada una de las Asociaciones miembros sirva convenientemente a los fines previstos en sus Estatutos.
- **Fijar** posiciones unitarias y adoptar decisiones o dar el punto de vista común sobre cualquier materia que los miembros de PREDIF decidan en cada momento.

Actualmente **PREDIF** es reconocida por las administraciones públicas y por el resto de asociaciones de discapacitados como la asociación que agrupa y defiende los intereses de las personas con gran discapacidad física, principalmente lesionados medulares.

# 2

## Medios personales y materiales

---

## 2 Medios personales y materiales

### MEDIOS PERSONALES

#### Composición de la Junta Directiva:

<b>Presidente</b> Emili Ramón Figueras Masip	<input type="checkbox"/>
<b>Vicepresidente</b> Salvador Morales Coello	<input type="checkbox"/>
<b>Secretario</b> Miguel Ángel García Oca	<input type="checkbox"/>
<b>Secretario de Finanzas</b> Jaime Díaz Lavandeira	<input type="checkbox"/>
<b>Secretaria de Formación y Empleo</b> Pilar Ramiro Collar	<input type="checkbox"/>
<b>Secretaria de la Mujer:</b> Raquel Barroso Ordóñez	<input type="checkbox"/>
<b>Vocales:</b> Alberto de Pinto Benito Ulpiano José Pérez Méndez	<input type="checkbox"/>

#### Composición del equipo de trabajo:

<b>Director Gerente</b> José Antonio Martín Rodríguez	<input type="checkbox"/>
<b>Directora Técnica</b> Pilar Soret Lafraya	<input type="checkbox"/>
<b>Coordinadora de Proyectos</b> Noelia Cuenca Galán	<input type="checkbox"/>
<b>Auxiliar Administrativo</b> Rosa M <sup>a</sup> Vicente Carrión	<input type="checkbox"/>
<b>Responsable Turnos Turismo y Termalismo</b> M <sup>a</sup> Carmen Vicente Carrión	<input type="checkbox"/>
<b>Monitora Turnos Turismo y Termalismo</b> M <sup>a</sup> Yaneht Ortega Peña	<input type="checkbox"/>
<b>Asesor Jurídico</b> Oscar Moral Ortega	<input type="checkbox"/>

## Medios materiales

En cuanto a medios materiales, se cuenta con un local en propiedad, en la Avda. del Doctor García Tapia, 129 (local 5) en Madrid, con una superficie construida aproximada de 101 m<sup>2</sup>. Cuenta con una zona de trabajo para 5 personas, con zona de espera, un despacho, una sala de reuniones, un cuarto de baño adaptado y un archivo. Las oficinas son plenamente accesibles para personas con movilidad reducida y esta climatizado con un equipo Lennox Refac (frío 18.300W y calor 20.100W).

Están contratadas dos líneas RDSI (1 voz y otras datos) para dar servicio a una centralita Netcom Multi-8 (1 Master y 4 terminales en serie), con una línea ADSL para acceso a Internet.

Se cuenta con una red Systimax Scs de Avaya para 6 puntos de voz / datos, enlace con centralita y líneas directas.

## Los equipos informáticos:

- 4 PC,s Dell Computer Corporation Pentium Celerom 700 Mhz 128 Mb
- 1 PC, Pentium 4 1,7 Ghz 128 Mb
- 1 PC Pentium 4 2,6 Ghz 256 Mb
- 1 Portátil Compaq Pentium IV, 2,4 256 Mb
- 1 Impresora HP Deskjet 6122
- 1 Impresora Hp Laserjet Color 1500
- 1 Impresora Hp Laserjert 1150
- Fotocopiadora, impresora y Fax Ricoh Aficio 180

- 1 Videoprojector Compaq Mod. 1200 P/N L1547A

## Programas informáticos:

- Windows NT Server
- Windows XP
- OFFICCE 97 Profesional
- Contaplus Profesional
- Antivirus Norton

## Mobiliario:

- 4 mesas para ordenador, con ala y cajonera
- 3 armarios librerías altos
- 3 armarios persiana (archivo)
- 1 mesa despacho
- 2 librerías bajas
- 4 mesas sala de juntas modulares
- 4 sillones dirección
- 10 sillas con brazos auxiliares
- Un frigorífico
- Un microondas
- Una cafetera
- Un televisor
- Un equipo HI-FI
- Un vídeo

## Asociaciones integradas

3



### 3 Asociaciones integradas

La Confederación PREDIF cuenta con dos Federaciones asociadas:

- Federación Nacional de Aspaym  
Integrada por:
  - Aspaym Comunidad Valenciana
  - Aspaym Castilla y León
  - Aspaym Toledo
  - Aspaym Cataluña
  - Aspaym Sevilla
  - Aspaym Comunidad de Madrid
  - Aspaym Baleares
  - Aspaym Murcia
  - Aspaym Granada
  - Aspaym Albacete
  - Aspaym Galicia
  - Aspaym Principado de Asturias
  - Aspaym Cuenca
  - Aspaym Canarias
- Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minusválidos Físicos de las Comunidades Autónomas de España  
Integrada por:
  - Coordinadora de Disminuidos Físicos de Valencia
  - Coordinadora de Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid
  - Coordinadora de Minusválidos Físicos del Principado de Asturias
  - Coordinadora de Minusválidos Físicos de Canarias
  - Federación de Coordinadoras de Disminuidos Físicos de la Provincia de Ávila

- Asociación de Disminuidos Físicos de Segovia
- Asociación Coordinadora de Disminuidos Físicos de Navarra
- Coordinadora de Asociaciones de Minusválidos de Galicia

Entre ambas Federaciones suman 29.384, socios y a través de ellas Predif está representada en 14 Comunidades Autónomas.

#### Asociaciones de ámbito estatal:

- Asociación de Disminuidos Físicos de España (ADFE).

#### Federaciones Autonómicas:

- PREDIF CASTILLA Y LEÓN
- PREDIF GALICIA

## 4

### Estructura institucional

## 4 Estructura institucional

### 4.1. Órganos de gobierno

#### Junta Directiva

La Junta Directiva celebra habitualmente 4 reuniones anuales.

Los principales asuntos tratados se refieren a la dirección de las actividades de la Confederación, gestión administrativa y económica, relación con otras Asociaciones y participación en los diferentes órganos de participación donde esta representada la Plataforma.

Los dirigentes de PREDIF, además, desarrollan una labor fundamentalmente representativa, transmitiendo las necesidades y defendiendo los derechos de las personas a las que representan, discapacitados físicos gravemente afectados, acudiendo a todas aquellas instituciones tanto públicas como privadas que tienen relación con los servicios sociales en general.

Únicamente se les remunera los gastos ocasionados en el ejercicio de sus cargos, es decir, ejercen sus funciones con carácter voluntario.

#### Asamblea General

Se celebra una al año.

Los asuntos de mayor relevancia tratados en ella se refieren a la aprobación del Plan de Actuación, evaluar la gestión de la Junta Directiva, aprobar el estado de cuentas del año anterior, y los presupuestos anuales de ingresos y gastos.

Se puede reunir con carácter extraordinario, si es preceptivo, para el nombramiento de nuevos miembros de la Junta Directiva y para tratar las modificaciones estatutarias.

Reuniones de los Órganos de Gobierno en el año 2004:

##### Juntas Directivas:

- 21 de enero de 2004
- 16 de abril de 2004
- 21 de septiembre de 2004
- 18 de noviembre de 2004

##### Asamblea General:

- 12 de junio de 2004

#### Estructura Interna

Para garantizar una gestión de calidad y ofrecer unos servicios que se adapten a las necesidades sociales existentes, desde PREDIF se trabajan las siguientes áreas o programas básicos:

- Área de Turismo Accesible
- Programa de Turismo y Termalismo
- Área de Estudios y Proyectos
- Otras Áreas:
  - Departamento Jurídico
  - Departamento de Comunicación
  - Consultas generales
  - Recursos

#### Participación en Órganos de Representación Nacional e Internacional:

- CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), donde PREDIF participa activamente con un representante en su Comité Ejecutivo y dos representantes en la Asamblea de Representantes.

Dentro de la estructura de trabajo del CERMI, PREDIF presidió durante el año 2004 las Comisiones de la Mujer con Discapacidad, de Promoción de la Salud y Acción contra la Discriminación, y además participa en las Comisiones de Protección Social y Seguridad Social, Empleo, Accesibilidad y Nuevas Tecnologías y Ética y Calidad.
- Consejo Estatal de las Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que PREDIF ocupa una vocalía.
- Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), con sede en Bruselas. Representa a más de 37 millones de discapacitados en Europa y tiene como misión asegurar el pleno acceso a derechos humanos fundamentales a través de su participación activa en el desarrollo e implementación de políticas en la Unión Europea.



- FIMITIC (Federación Internacional de Minusválidos Físicos), asociación de ámbito europeo integrada en el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF). FIMITIC es una federación de entidades europeas cuyo objetivo es promover la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y luchar contra la discriminación. Tiene planteados una serie de objetivos prioritarios:

- Mejorar las relaciones sociales de las personas discapacitadas en todo el mundo.
- Fortalecer los poderes de las organizaciones nacionales.
- Ampliar el intercambio de experiencias y opiniones a través de reuniones y conferencias.
- Desarrollar formas de aproximación a las autoridades, instituciones influyentes y organismos de ámbito internacional, con el fin de incrementar los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad física y que éstas puedan participar plenamente de la vida comunitaria.

#### 4.2. Desarrollo de programas

Aún cuando las principales entidades prestadoras de servicios son las Federaciones y Asociaciones integradas, PREDIF desarrolla de forma centralizada y para todas sus asociaciones diversos programas, que complementan y diversifican la actividad dirigida al colectivo representado. Estos programas se detallan más adelante.

Todos ellos son realizados bajo la coordinación del equipo de la Confederación, contando con el apoyo de los trabajadores y trabajadoras de las dos Federaciones y sus asociaciones, buscando en todo momento la mayor eficacia y calidad en las acciones, con el menor coste administrativo posible.



#### 4.3. Convenios de cooperación con distintas entidades:

PREDIF desarrolla distintas actividades en el cumplimiento de sus fines estatutarios, para las que colabora con distintas Fundaciones e instituciones de carácter social, de entre estas entidades cabe destacar las siguientes:

- Fundación Once
- Obra Social Cajamadrid
- Fundación Vodafone
- Instituto de Biomecánica de Valencia
- SENASA (Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles, S.A.)
- Universidad Pontificia de Comillas
- Patronato Municipal de Turismo de Madrid



5

Programas y actividades

---

## 5 Programas y actividades

### Beneficiarios de las actividades destinadas a usuarios

Siendo PREDIF una Plataforma de representación, sus actividades principales llevan a canalizar los esfuerzos de las Federaciones integrantes para obtener una única voz, más potente, ante la sociedad. No obstante, PREDIF también lleva a cabo acciones de atención directa a beneficiarios, como es el caso de los programas de termalismo o los programas de vacaciones, el acceso a los cuáles no se restringe a los socios de las Federaciones que conforman PREDIF, sino que están abiertos a todas aquellas personas con discapacidad que objetivamente tengan derecho a recibirlos, pertenezcan o no a las asociaciones que la componen.

En estas acciones se atiende preferentemente a las personas con discapacidad física gravemente afectadas, lesionados medulares y usuarios de sillas de ruedas en su mayoría, y con menores recursos económicos.

Los programas y actividades que se desarrollan desde PREDIF son los siguientes:

- 5.1. Revista PLATAFORMA
- 5.2. Turismo y Termalismo
- 5.3. Escuela de Vuelo a Vela para Discapacitados Motores
- 5.4. Programa de Turismo Accesible
- 5.5. Asesoría Jurídica
- 5.6. Pagina WEB
- 5.7. Transporte adaptado
- 5.8. Otras actividades



### 5.1. Revista "PLATAFORMA"

La revista PLATAFORMA es el órgano de difusión, información y comunicación de todo aquello que es de interés para el colectivo representado por la Confederación PREDIF dirigida a personas con grandes discapacidades físicas, principalmente lesionados medulares (usuarios de sillas de ruedas) y personas con movilidad reducida en general.

PLATAFORMA se distribuye entre sus distintas asociaciones y federaciones afiliadas. Pero también entre otras destacadas asociaciones de personas con discapacidad del territorio nacional, organismos públicos, fundaciones, departamentos de Asuntos y/o Servicios Sociales de las administraciones estatal y autonómicas y a los departamentos de Obra Social de grandes empresas, tanto públicas como privadas y entidades financieras. Además se edita a través de INTERNET.

La tirada es de diez mil ejemplares y su periodicidad es trimestral.

Publicada desde el año 1996, es la única publicación del sector de la discapacidad dirigida específicamente a personas con gran discapacidad física.

Plataforma incorpora secciones sobre sanidad, consejos jurídicos, accesibilidad, cartas al director, nacional, internacional, educación, vida asociativa, turismo y entrevistas.

La difusión de la revista Plataforma es gratuita y está subvencionada por Fundación ONCE.

Durante el año 2004 se han editado los números 48, 49, 50 y 51.

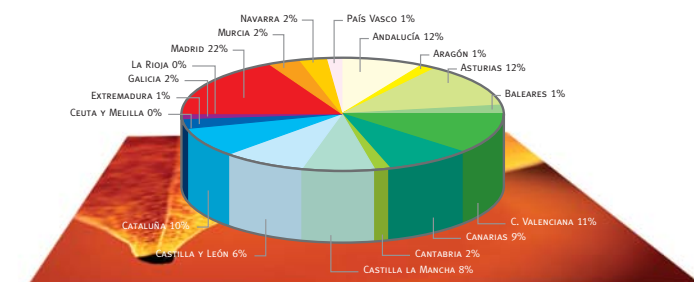


48

Nº49

Nº50

Nº51



Distribución de la Revista Plataforma por C.C.A.A.

## 5.2. Turismo y Termalismo para personas con Discapacidad

PREDIF gestiona un programa anual de viajes de turismo y termalismo cofinanciado por el IMSERSO del que pueden beneficiarse las personas con discapacidad.

Los objetivos de los viajes son los siguientes:

- Facilitar a las personas con discapacidad, fundamentalmente a los gravemente afectados, la práctica de unas actividades de ocio similares al resto de la sociedad, dentro de un ambiente normalizado y con el apoyo personal que precisan.
- Propiciar la independencia personal.
- Evitar el deterioro funcional de las personas con discapacidad.
- Proporcionar respiro familiar.
- Mejorar el estado general de salud de los beneficiarios.
- Fomentar las relaciones sociales de las personas con discapacidad.

Los viajes incluyen el transporte adaptado, ida y vuelta, y en algunos casos, durante la estancia en destino, un seguro de viajeros, monitores de apoyo y alojamiento en régimen de pensión completa en establecimientos hoteleros accesibles.

Los alojamientos y destinos son visitados con anterioridad por personal de PRE-

DIF, exigiendo para su validación y posibilidad de uso un mínimo de condiciones de accesibilidad. En todo caso, deben permitir el disfrute y utilización normalizada de los servicios comunes de la instalación, aún con alguna pequeña ayuda de tercera persona, y de los elementos de ocio, culturales y de esparcimiento en general que proporcione dicho destino.

Las circunstancias para ser beneficiario del programa de vacaciones y termalismo son las siguientes:

- Tener reconocida una discapacidad superior al 33%
- No haber disfrutado de otro viaje subvencionado por el IMSERSO en ese mismo año.

Con la premisa de hacer una selección justa y equitativa según las necesidades que presentan los beneficiarios, se han establecido unos criterios que permiten valorar y baremar a todos los candidatos en igualdad de condiciones. Los criterios sobre los que se prioriza son los siguientes:

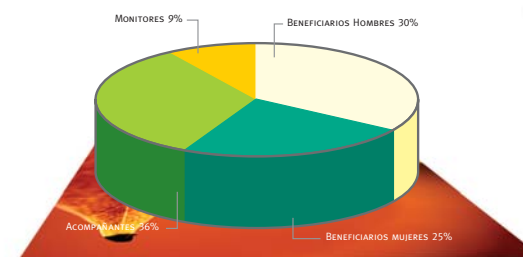
- Mayor grado de discapacidad
- Necesidad de ayuda de tercera persona
- Situación económica, dando prioridad a aquellas personas con menores recursos.
- No haber disfrutado anteriormente de viajes subvencionados por el IMSERSO o menor número de viajes realizados



Con el fin de dar la mayor difusión al programa de turismo y termalismo, éste se distribuye no sólo entre las distintas asociaciones y federaciones que conforman PRE-DIF, sino que también entre otras a nivel nacional, así como entre organismos Públicos y Privados, y departamentos de servicios sociales. Además, a dicho programa se puede acceder a través de nuestra página web, [www.predif.org](http://www.predif.org)

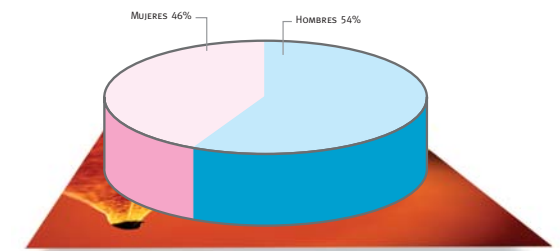
La gran aceptación de estos viajes entre los beneficiarios ha supuesto el incremento de la oferta disponible y el aumento del número de turnos de vacaciones. De los 9 viajes que se realizaron en el 2003, se ha incrementado a 10 en el 2004, con cinco destinos diferentes, distribuidos de la siguiente manera: tres viajes a Archena, dos a Almuñecar, uno a La Pineda, dos a Viella y dos a Benidorm.

En los diez viajes realizados durante el año 2004, han participado un total de 296 personas, de las que 165 son destinatarios directos del programa, 104 son acompañantes, y 27 monitores.



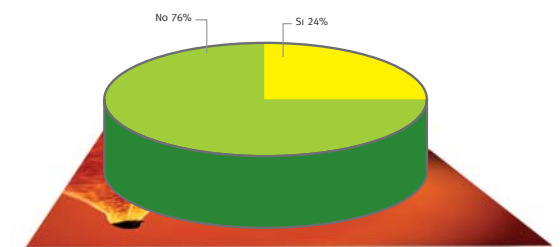
Asistentes al programa de Turismo y Termalismo

Del total de beneficiarios, el 54% son hombres y el 46% mujeres, lo que representa una participación muy equitativa en cuestión de género.



Beneficiarios 2004

Destacar que el 24% de los beneficiarios son personas usuarias de silla de ruedas, colectivo representado en la Federación Nacional Aspaym, como entidad miembro.

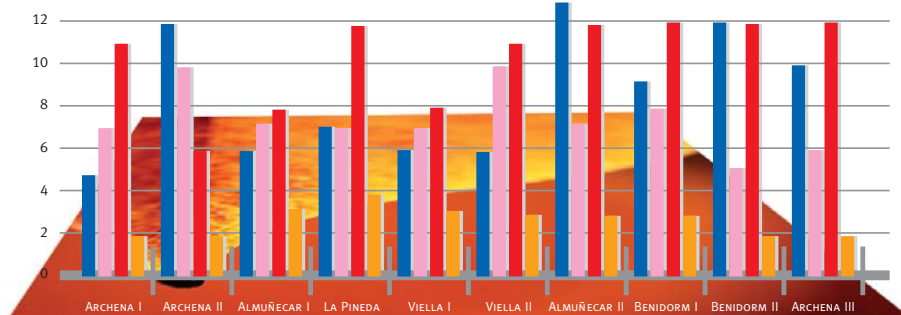


Usuarios de silla de ruedas



**Los datos de los viajes realizados en el 2004, son las siguientes:**

- Balneario de Archena (Murcia):**  
 Fechas: Del 12 al 26 de Febrero  
 Beneficiarios: 17  
 (5 Hombres y 12 Mujeres)  
 Acompañantes: 11  
 Monitores: 2
- Balneario de Archena (Murcia):**  
 Fechas: Del 22 de Marzo al 6 de Abril  
 Beneficiarios: 22  
 (12 Hombres y 10 Mujeres)  
 Acompañantes: 6  
 Monitores: 2
- Almuñecar (Granada):**  
 Fechas: Del 9 al 23 de Mayo  
 Beneficiarios: 13  
 ( 6 Hombres y 7 Mujeres)  
 Acompañantes: 8  
 Monitores: 3
- La Pineda (Tarragona):**  
 Fechas: Del 2 al 12 de Junio  
 Beneficiarios: 14  
 ( 7 Hombres y 7 Mujeres)  
 Acompañantes: 12  
 Monitores: 4
- Viella (Lleida):**  
 Fechas: Del 28 de Junio al 8 de Julio  
 Beneficiarios: 13  
 (6 Hombres y 7 Mujeres)  
 Acompañantes: 8  
 Monitores: 3
- Viella (Lleida):**  
 Fechas: Del 31 de Agosto al 10 de Septiembre  
 Beneficiarios: 16  
 (6 Hombres y 10 Mujeres)  
 Acompañantes: 11  
 Monitores: 3
- Almuñecar (Lleida):**  
 Fechas: Del 12 al 26 de Septiembre  
 Beneficiarios: 20  
 ( 13 Hombres y 7 Mujeres)  
 Acompañantes: 12  
 Monitores: 3
- Benidorm (Alicante):**  
 Fechas: Del 29 de Septiembre al 8 de Octubre  
 Beneficiarios: 17  
 (9 Hombres y 8 Mujeres)  
 Acompañantes: 12  
 Monitores: 3
- Benidorm (Alicante):**  
 Fechas: Del 19 al 28 de Octubre  
 Beneficiarios: 17  
 (12 Hombres y 5 Mujeres)  
 Acompañantes: 12  
 Monitores: 2
- Archena (Murcia):**  
 Fechas: Del 18 de Noviembre al 2 de Diciembre  
 Beneficiarios: 16  
 (10 Hombres y 6 Mujeres)  
 Acompañantes: 12  
 Monitores: 2

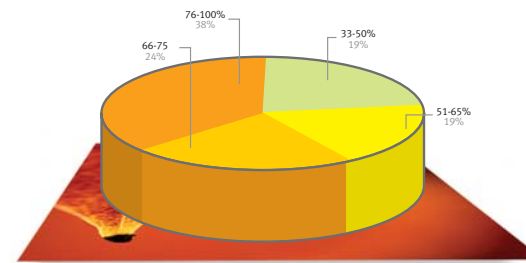


Asistentes

24

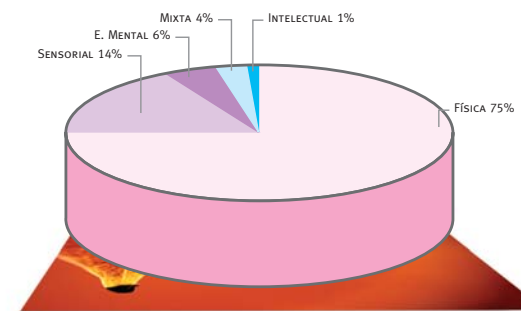
- beneficiarios hombres
- beneficiarios mujeres
- acompañantes
- monitores

Como dato significativo, hay que destacar la incidencia de beneficiarios con discapacidad física, el 75% del total, aspecto que denota el carácter representativo PREDIF, aún sin establecer restricciones en la admisión de personas con otro tipo de discapacidades.



**Distribución porcentual de beneficiarios, según su grado de discapacidad**

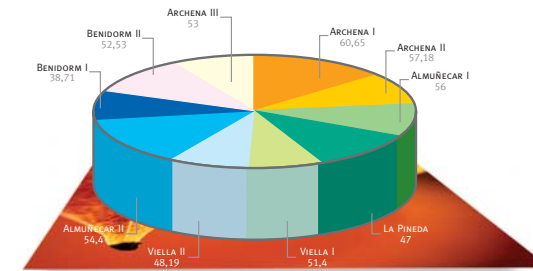
Atendiendo al criterio de selección del grado de discapacidad, se puede observar una mayor incidencia de personas con un grado de minusvalía elevado, el 38% representa a personas con una gran discapacidad, es decir, personas con un grado de minusvalía igual o superior al 76%. Así mismo, el 62% del total de los beneficiarios, tienen un grado de minusvalía igual o superior al 66%, porcentajes ambos, que indican que mayoritariamente los beneficiarios del programa de turismo y termalismo son personas con un alto grado de minusvalía.



Distribución según el tipo de discapacidad

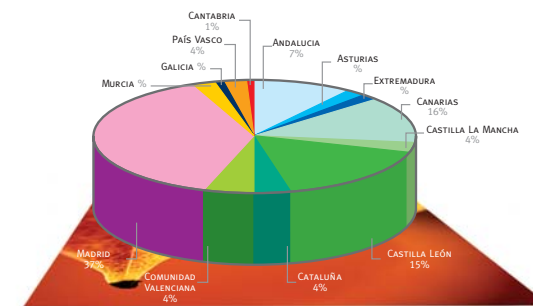
25

La edad media de todos los viajes realizados durante el año 2004, es de 51,91 años. Se puede observar, que el balneario, es el destino que cuenta con beneficiarios de mayor edad.



**Edad media de los beneficiarios por viaje**

Durante el año 2004, han participado un total de 165 personas con discapacidad, procedentes de 13 comunidades autónomas.



**Procedencia de los beneficiarios, en porcentaje, por Comunidad Autónoma**

Del total de solicitudes recibidas, el 37,5% han quedado en lista de espera y no han podido ser beneficiarias de ningún programa de turismo y termalismo. De éstas solicitudes el 15,90% son demandantes de alguno de los turnos de balnearios, por lo que éste, se convierte en el destino más demandado.

Atendiendo a los principios básicos de calidad, desde PREDIF se desea conocer las necesidades y demandas que plantean los usuarios, así como el grado de satisfacción de los mismos, con el fin de mejorar el programa y paliar o reducir en la medida de lo posible las mismas. Para llegar a este conocimiento, se facilita a todos los beneficiarios una encuesta, en la que de forma anónima y voluntaria se contesta a los siguientes aspectos generales:

- Sobre el viaje:
  - Grado de satisfacción con el viaje
  - Grado de satisfacción con las excursiones
- Sobre el personal de Predif:
  - Grado de satisfacción con la atención telefónica
  - Grado de satisfacción con el trato de las monitoras
  - Resolución de problemas
- Sobre el hotel:
  - Accesibilidad en general:
    - Baños
    - Puertas
    - Entorno

- Propuestas de viajes

Una vez analizadas y tabuladas las encuestas de cada uno de los viajes, se desprende que existe un alto nivel de satisfacción general, tanto con los viajes realizados, como con las excursiones programadas en los mismos.

En cuanto al personal de Predif, destacar el alto grado de satisfacción por parte de todos los beneficiarios, tanto en el trato recibido como en la resolución de problemas.

Y sobre la accesibilidad general de los hoteles en los que se ha pernoctado, hay que destacar que se ha manifestado un alto grado de satisfacción, aunque en función del nivel de movilidad reducida, y de las necesidades especiales que presentan los distintos beneficiarios, se han realizado críticas a alguno de los aspectos que facilitan o limitan la deambulación y movilidad en los hoteles (baños y puertas principalmente).



### 5.3. Programa de Turismo Accesible

El programa de Turismo Accesible se inició en PREDIF en el año 2002. Surge como consecuencia de la reivindicación de nuestro colectivo de su derecho a la autonomía e integración también en el ocio y el turismo.

El objetivo principal de este programa es contribuir a la normalización del turismo para las personas con discapacidad. Con este fin se trabaja en la consecución de una oferta turística accesible para todos.

Otro de los objetivos es facilitar información sobre turismo accesible a las personas con discapacidad física que quieren realizar algún viaje.

Las principales líneas de trabajo desarrolladas son las siguientes:

- Campañas de sensibilización sobre la necesidad de accesibilidad en los lugares turísticos y centros de ocio, dirigidas a empresarios, técnicos turísticos, administraciones locales, provinciales y regionales y también a la sociedad en general.
- Formación, realizando cursos sobre las características específicas de los destinos turísticos accesibles y las necesidades de los turistas con discapacidad.
- Investigación sobre aspectos concretos del turismo accesible.

- Asesoría sobre accesibilidad a responsables de empresas turísticas y profesionales de las administraciones turísticas.

- Recopilación y divulgación de información sobre oferta turística accesible.

- Asesoría sobre ayudas económicas y trámites necesarios para poner en marcha establecimientos turísticos a personas con discapacidad.

A lo largo de 2004 se han llevado a cabo las siguientes actividades dentro del Programa de Turismo Accesible:

- Participación en el Comité de Seguimiento del Convenio del Cermi y Ministerio de Economía sobre Turismo Accesible.

- Actividades de coordinación y co-organización:

- Curso para guías turísticos sobre Atención a Personas con Discapacidad. Patronato de Turismo de Madrid. Del 13 al 17 de septiembre.
- Congreso Internacional de Turismo para Todos, colaborando con Fundación ONCE. Islantilla (Huelva). 2 - 4 de noviembre.

- Actividades formativas:

- Seminario sobre la Inserción Laboral de Discapacitados en el Ámbito del Turismo, Ocio y Medio ambiente. Organizada por ANADE, en Trillo (Guadalajara). 8 de enero.



- Curso de Turismo Accesible. Excmo. Ayuntamiento de Ávila. 29 de marzo al 2 de abril.
- Mesa Redonda de Turismo Accesible. Universidad Carlos III. Campus de Colmenarejo. 20 de mayo.
- Congreso de la Asociación Española de Turismo Rural, ASETUR. Silleda. La Coruña. 2 de junio.
- Jornadas de Turismo Accesible "Forum Barcelona". Barcelona. 14 de julio.
- Curso para guías turísticas sobre Atención a Turistas con Discapacidad. Patronato Municipal de Turismo de Madrid. Del 13 al 17 de septiembre.
- Curso de Turismo para Todos. Excmo. Ayuntamiento de Málaga. 14 de octubre.
- Jornada CERMI, sobre Consumo y Turismo Accesibles. Madrid. 26 de octubre.
- Jornada sobre Calidad en los Destinos Turísticos. Federación Española de Municipios y Provincias. Santiago de Compostela (La Coruña). 27 y 28 de octubre.
- Mesa Redonda sobre Turismo para Todos. Congreso del XXV Aniversario de ASPAYM. Toledo, 27-29 octubre.
- Congreso Internacional de Turismo para Todos. Islantilla (Huelva). 2 - 4 de noviembre.



- Actividades de divulgación:
  - Asistencia al Salón Internacional de Cerámica y Recubrimientos para la Construcción (CEVISAMA). Valencia. 2 de marzo.
  - Presencia con un stand en la Feria de Expotural. Casa de Campo de Madrid. Del 23 al 26 de septiembre.



- Presencia con un stand en la Feria de Turismo Interior (INTUR). Feria de Muestras. Valladolid. Del 25 al 28 de noviembre.

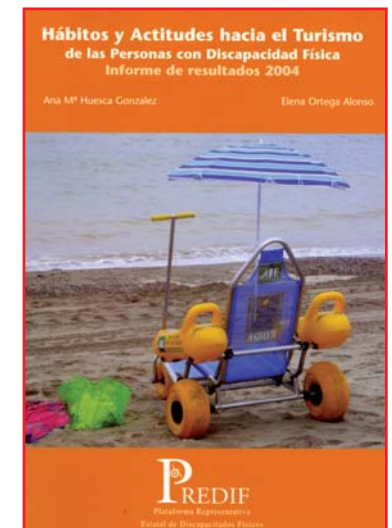


- Participación en numerosos programas de radio nacionales y regionales para hablar sobre los hábitos de turismo de las personas con discapacidad física.
- Colaboración con medios de prensa escrita para la publicación de artículos sobre el turismo de las personas con discapacidad física.
- Publicación de artículos sobre Turismo para Todos en la revista TURAL, publicación trimestral.
- Proyectos de investigación.
  - Realización, presentación y divulgación del estudio sobre "Hábitos y Actitudes hacia el Turismo de las Personas con Discapacidad Física". En colaboración con la Universidad Pontificia Comillas, de Madrid
  - Diseño de un protocolo de análisis para la comprobación de la accesibilidad en los establecimientos hoteleros. En colaboración con técnicos de CEAPAT, Vía Libre, Fesorcam, Feaps y Patronato Municipal de Turismo de Madrid.
- Asesoría a promotores de turismo accesible e investigadores que realizan tesis sobre Turismo para Todos.

Se han atendido numerosas consultas de personas promotoras de establecimientos turísticos que quieren hacerlos accesibles, así como de investigadores que realizan tesis y trabajos de fin de carrera sobre la accesibilidad en el turismo. También se ha enviado información

escrita sobre legislación de accesibilidad y sobre características de establecimientos accesibles a asociaciones empresariales turísticas.

- Información a personas con discapacidad sobre establecimientos y destinos turísticos accesibles.
  - Se han atendido diversas consultas de personas, tanto nacionales como extranjeros, que solicitan información sobre hoteles y restaurantes accesibles, mayoritariamente en España y también en otros países europeos.
- Comprobación y asesoramiento de la accesibilidad de distintos establecimientos turísticos de la geografía española (Baleares, Andalucía y Cantabria).





#### 5.4. Escuela de Vuelo a Vela para Discapacitados Motores

El 25 de abril de 2000 se firma un Convenio de Colaboración entre la Fundación Airtel Móvil, la Dirección General de Aviación Civil, la Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles, S.A. y PREDIF, por el que la Dirección General de Aviación Civil cede a SENASA un planeador ASK-21 para la instalación de un kit de adaptación a personas con discapacidades motoras, dicha adaptación es financiada por la Fundación Airtel Móvil. SENASA participa asumiendo la función de gestor y coordinador del proyecto, además de encargarse de impartir los cursos y financiando parte del coste de los mismos.

El objetivo que se persigue con la firma de este convenio (Exponendo II) es "que el planeador pueda ser pilotado por personas con discapacidades motoras, y una vez seguido por estas un programa de entrenamiento obtener la licencia de Piloto de Planeador".

Para la realización del proyecto y financiación de la Escuela de Enseñanza de Vuelo a Vela para personas con discapacidad motora colaboran las siguientes entidades:

- Fundación VODAFONE
- Fundación ONCE
- SENASA

#### Periodo de actividades:

La Escuela inició su funcionamiento el día 13 de febrero de 2002.

#### Lugar de donde se imparte:

Centro de SENASA en Ocaña (Toledo), Carretera Nacional IV Km. 64,200.

#### Actividades de la Escuela:

##### 1.- Vuelos de divulgación en planeador:

Consisten en un briefing, en el que se explica el manejo del velero, y en la realización de un vuelo con instructor en doble mando de unos 20 minutos de duración.

El coste de esta actividad durante el 2004 ha sido de 6,56€.

##### 2.- Cursos de iniciación al vuelo a vela:

Consisten en 4 vuelos con instructor en doble mando y briefings previos. Este curso se realiza en un solo día.

El coste de esta actividad durante el 2004 ha sido de 29,01€.

##### 3.- Cursos para la obtención del título de piloto de vuelo a vela:

Es el objetivo final que persigue la Escuela, pero hasta el momento no se ha podido llevar a cabo ante la negativa de la sección de medicina aeronáutica de la Dirección General de Aviación Civil.

Además dada la situación geográfica de la Escuela, y con cargo al programa, se subvenciona el alojamiento de todos aquellos beneficiarios que lo requieren por la distancia desde su residencia habitual, procurando extender la Escuela y la participación de cualquier persona sin que les suponga un coste añadido excesivo.

En la realización del curso se ha estimado la integración y normalización de los alumnos con discapacidad, en la medida de lo posible, como cualquier otro alumno que acude de forma privada al Centro de SENASA.

#### Actividades Realizadas:

Durante el año 2004, se han realizado 123 vuelos en doble mando con instructor.

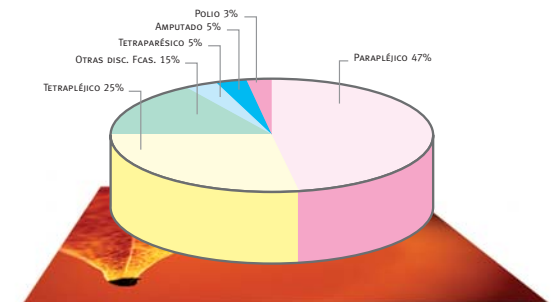
Repartidos en vuelos de divulgación y cursos de iniciación. Hasta el momento no se han podido realizar los Cursos para la obtención del título de piloto de vuelo a vela, debido a la falta de autorización por parte de la Sección de Medicina Aeronáutica de Aviación Civil.

Han participado 63 personas con discapacidad:

1. 27 paraplégicos
2. 19 tetraplégicos
3. 3 tetraparésicos
4. 3 amputados
5. 2 con polio
6. 9 con otras discapacidades (ataxias, hemiplejías, poliartritis, atrofia,...)

Estas 63 personas proceden de 12 provincias diferentes, habiéndose contratado alojamiento hotelero en 28 ocasiones, pues como se ha indicado, en el curso se contempla la posibilidad de becar el alojamiento y desayuno en hotel accesible a los alumnos que lo necesiten por la distancia a la Escuela de Vuelo.

De los alumnos que han realizado las actividades programadas han manifestado interés en la obtención del título 10 personas, además, otras 4 han mostrado interés en realizar el curso de piloto directamente sin hacer actividades de iniciación.



Beneficiarios según el tipo de discapacidad





## 5.5. Asesoría jurídica

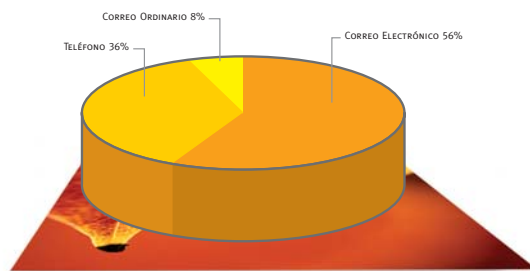
Desde su Sede Social, la Confederación pone a disposición de sus socios este servicio gratuito, que se ejecuta por vía telefónica, correo postal o por correo electrónico, durante un día a la semana y en horario de mañana.

Fue creada en septiembre de 1998, ante la demanda, tanto de las Organizaciones adscritas a la Confederación como de las personas con discapacidad, de poder acudir a un profesional para resolver dudas o cuestiones que afectan de forma directa o indirecta a este colectivo.

Actualmente con este servicio se ofrece atención jurídica tanto a la propia Confederación como a las diversas Organizaciones en asuntos organizativos y de cumplimientos legales derivados de su actividad diaria.

Por otra parte, se benefician del servicio numerosas personas con discapacidad, por medio del correo ordinario, fax, correo electrónico para asesorarse sobre diversas materias entre las que destacan:

- Pensiones.
- Trabajo.
- Eliminación de barreras.
- Ayudas individuales.
- Fiscalidad.



Fuentes de consulta

En definitiva, con este servicio se pretende que todos los que acuden a él puedan asesorarse sobre sus derechos y poder actuar con mayor precisión y conocimiento en su actividad.

Además, este recurso se publicita en la revista PLATAFORMA editada por la entidad.

La asesoría jurídica de PREDIF ha atendido durante el ejercicio 2004 un total de 188 consultas formuladas por:

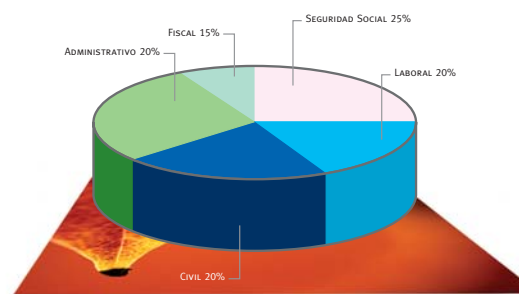
- Personas con discapacidad física.
- Las Organizaciones pertenecientes a PREDIF.
- Servicios sociales de administraciones locales, y centros base de las distintas Comunidades Autónomas.

La media de tiempo de respuesta de las consultas es de cuatro días y la contestación se realiza atendiendo a las necesidades del solicitante.

Las consultas se han recibido mayoritariamente por correo electrónico (105), seguido de las consultas telefónicas (68), y por último por correo ordinario (15).

Las consultas que se han formulado han tenido como materias recurrentes los siguientes:

- Seguridad Social: jubilación anticipada, incapacidad permanente, compatibilidad empleo y pensiones, gran invalidez, etc.
- Laboral: problemas contractuales, despidos, bajas voluntarias.
- Civil: eliminación de barreras en los edificios sujetos a la Ley de Propiedad Horizontal, arrendamientos, separaciones y divorcios etc.
- Fiscal: exenciones, bonificaciones en diversos impuestos: impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, impuesto sobre la renta de las personas, impuesto sobre sucesiones y donaciones, etc.
- Administrativo: reserva para personas con discapacidad en las ofertas de empleo público de las Administraciones, condiciones y habilitación de los puestos de trabajo, etc.



Materias de asesoramiento jurídico

## 5.6. Diseño y mantenimiento de una página WEB

Con la dirección [www.predif.org](http://www.predif.org), se pretende ofrecer un servicio on line para todas aquellas personas o entidades que quieran acercarse y conocer las actividades de PREDIF, a través de ella se puede solicitar la participación en los distintos programas.

Desde la página web se puede contactar directamente con el personal de PREDIF, agilizando en gran medida la comunicación entre los beneficiarios y la Plataforma: comentarios acerca de la propia página web, acerca de la organización, información sobre eventos que se quieran divulgar, aportaciones voluntarias... en definitiva, es un nuevo canal de comunicación. Por secciones, la web cuenta con el apartado "Así somos", donde se puede encontrar una descripción de qué es PREDIF, qué objetivos persigue, cuál es su misión y quién lo compone: junta directiva, sus federaciones y asociaciones vinculadas a PREDIF y el personal técnico.

En la sección de "Servicios" se detallan las actividades de PREDIF de cara a sus beneficiarios: asesoría jurídica, programa de vuelo a vela (con requisitos para solicitarlo y formulario de inscripción), programa de turismo y termalismo, para el cuál, desde la propia página web se pueden descargar los documentos necesarios para formalizar la inscripción (con lo que se evita el tener que recurrir a las llamadas telefónicas y el a



veces largo proceso postal). También, desde la página web, los usuarios pueden consultar todos los destinos ofertados, los precios, las fechas y las instrucciones para solicitarlos.

En la sección de publicaciones están colgadas una serie de guías e informes tales como “La Guía Práctica para Lesionados Medulares” de Aspaym Madrid (Martín, S., coord. 2003) y el estudio sobre “Hábitos y actitudes hacia el turismo de las personas con discapacidad física” (PREDIF 2004). Así mismo, los números 48, 49, 50 y 51 de la revista Plataforma, correspondientes al año 2004, están disponibles en formato PDF.

Finalmente, en la sección “Agenda” se van actualizando frecuentemente todas las jornadas, cursos y eventos de interés.



## 5.7. Transporte adaptado

PREDIF cuenta desde el año 2002, gracias a un convenio con Obra Social de Caja Madrid y con Fundación ONCE, con un vehículo adaptado para el transporte y desenvolvimiento de personas con movilidad reducida.

En general en España y en particular en la ciudad de Madrid existen carencias importantes en el ámbito del transporte colectivo adaptado; concretamente el número de taxis adaptados, denominados Eurotaxi, es claramente insuficiente, con una cifra de 22 unidades de las cuales en determinadas franjas horarias no se encuentra ninguno a disposición de los usuarios.

A fin de facilitar las actividades y movilidad de las personas que componen los órganos de gobierno de PREDIF, la Junta Directiva y los representantes de la Asamblea General, así como de los miembros que componen la plantilla de PREDIF, se pone a disposición de todos ellos un vehículo adaptado para el transporte y la conducción por personas con movilidad reducida.

En el vehículo se pueden trasladar hasta seis personas, de las cuales cuatro pueden ser usuarias de sillas de ruedas, y dos, por las características del vehículo, pueden ir ancladas con su propia silla.

Durante el año 2004 se ha usado por distintos miembros de la Junta Directiva, de

la Asamblea General y del personal de PREDIF para la realización de las distintas acciones y actividades llevadas a cabo. Entre otras destacamos las siguientes:

- Recogida en el aeropuerto y traslado al Centro de Recursos y Sede Social de PREDIF para la celebración de reuniones, por quienes usan este medio de transporte.
- Como medio de transporte urbano, para acudir a las reuniones, seminarios, jornadas y congresos.
- Como medio de transporte para la realización de Seminarios sobre Turismo Accesible.
- Como medio de transporte para acudir a Congresos y Jornadas fuera de la provincia de Madrid.
- Como medio de transporte para visitar distintas asociaciones a lo largo del territorio del Estado donde PREDIF está implantado.
- Como medio para visitar y efectuar seguimientos al programa de Turismo y Termalismo para personas con Discapacidad.
- Como medio de transporte en las celebraciones de ferias en las que PREDIF ha participado.
- Como medio de transporte para la comprobación y asesoramiento de la accesibilidad de distintos establecimientos turísticos de la geografía española.



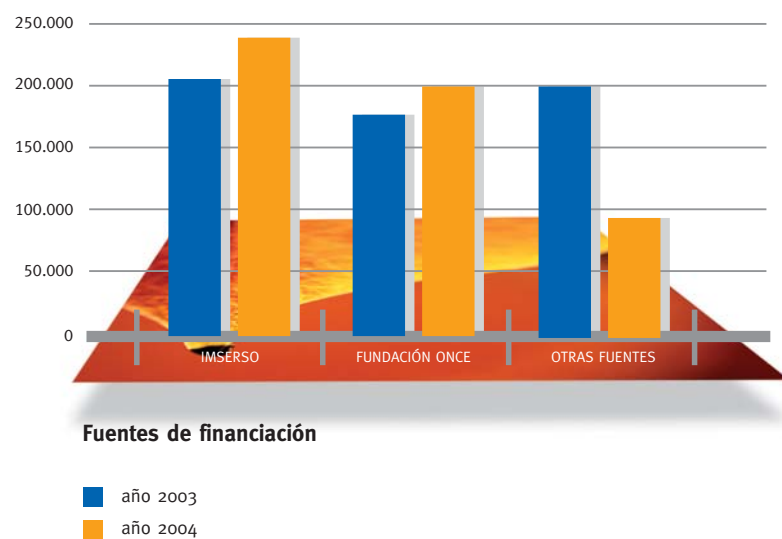
# 6

## Fuentes de Financiación

---

Para el desarrollo y la consecución de las acciones marcadas, es necesario contar con unos recursos económicos sólidos, recursos que durante el año 2004 han tenido la siguiente procedencia:

	IMSERSO	FUNDACIÓN ONCE	OTRAS FUENTES
<b>Año 2003</b>	<b>217.020</b>	<b>186.725</b>	<b>209.777,35</b>
<b>Año 2004</b>	<b>238.389</b>	<b>208.533,56</b>	<b>106.090,46</b>



## Informe de auditoría de cuentas anuales

7



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

**A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS**

- 1.- Hemos auditado las cuentas anuales de la **PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la confederación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2.- De acuerdo con el Real Decreto 776/1998 por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, la Junta Directiva presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 15 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.
- 3.- En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS** al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

AUDIT, S.L.  
Sociedad inscrita en el Registro  
Oficial de Auditores de Cuentas  
S0294

Madrid, 22 de abril de 2005.

AUDIT, S.L.

Marquía de Urquijo, 1 - 1ºB/Ba • 28003 MADRID

Tel: 91 541 80 36 / 42 • Fax: 91 541 80 42 • www.audit.es • e-mail: audit@audit.es

miembro de RMA de Madrid, IRE de E, Fila 312, Hoja N.º 77 del Sistema P • Inscripción en R.D.A.C. con nº 54290 y nº 18.11.A • C.E. 9/2003/04

BARCELONA • CÁDIZ • MADRID • MÁLAGA • MURCIA • OVIEDO • VALLADOLID • VITORIA

**BKR**

1000000000